MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Bogotá D.C., 11 JUN 2026

MODIFICATORIO ESTUDIO PREVIO

Teniendo en cuenta que la Dirección de Educación Policial está adelantando el Proceso de Licitación Pública PN DIEPO LI 067 2026, cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS INTEGRALES PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SEDES MULTICAMPUS A NIVEL NACIONAL",*** y con ocasión de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, se permite precisar y modificar las especificaciones técnicas e indicadores financieros relacionadas en los siguientes ítems:

- Nivel de soporte Switches Conectividad Nas (Red Lan) Solución Conectividad Escuelas
- Certificación VMCE (Veeam Certified Engineer)
- ítem 68 "**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO"**
- 8.2 Generalidades Para Los Servidores Tipo Rack (Plataforma De Virtualización)
- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del activo
- Índice de liquidez

Lo anterior con el fin de efectuar precisiones y modificaciones, las cuales se justifican en la necesidad de ajustar y depurar el contenido del pliego en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, con el fin de evitar ambigüedades, mitigar riesgos jurídicos y garantizar condiciones reales de participación en el mercado; en particular, se modifican las especificaciones técnicas relacionadas con, nivel de soporte Switches Conectividad Nas (Red Lan) Solución Conectividad Escuelas, Certificación VMCE (Veeam Certified Engineer) , ítem 68 " NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO" y numeral 8.2 Generalidades Para Los Servidores Tipo Rack (Plataforma De Virtualización, así mismo se modifica parcialmente los indicadores financieros de, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo e Índice de liquidez.

ESTUDIO PREVIO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMO QUEDA

1.

64.4	El oferente deberá cumplir con dos requisitos técnicos verificables por la entidad. Primero, que la solución de switches LAN ofertada pertenezca a un fabricante posicionado como

	Líder en el Cuadrante Mágico de Gartner 2025 para Infraestructura LAN Empresarial Cableada e Inalámbrica, lo cual se verificará directamente en el reporte oficial de Gartner. Segundo, que el oferente presente certificación vigente del fabricante que acredite nivel Silver o superior como partner, lo que garantiza personal certificado para la correcta instalación y configuración de los switches, además de soporte directo y capacidad de respuesta. Ambos requisitos serán validados por la entidad; en caso de no confirmarse alguno, no se considerará cumplimiento técnico.

2.

"Certificación VMCE (Veeam Certified Engineer) en la versión 12 o superior de Veeam Backup & Replication, expedida con fecha no anterior al 01/10/2023. No se acepta homologación por experiencia."

3.

ítem 68 " NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO "

DIRECTOR DEL PROYECTO
Cantidad mínimo (01) Un (1) Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería en Telemática o Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones o Ingeniería Informática. (deberá presentar la certificación de la matrícula expedida por el respectivo consejo profesional vigente) El Profesional también deberá acreditar como mínimo un (1) posgrado: Especialización o Maestría en gerencia de proyectos o Arquitectura Empresarial o Telecomunicaciones o Infraestructura Tecnológica (deberá presentar diploma o acta de grado) **Debe acreditar como mínimo las siguientes certificaciones:** • ITIL Foundation V4 Fundamentos o intermedio • SOA Architect o Scrum Fundamentos. • Scrum Professional Master o TOGAF Foundation 9 **Experiencia específica** Tener como mínimo siete (07) años, partir de la expedición de la tarjeta profesional, para lo cual deberá anexar fotocopia de diploma, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía. • Acreditar participación como gerente, director o coordinador en mínimo dos (2) proyectos de tecnologías de la información, debidamente ejecutados y finalizados. Los proyectos acreditados deberán corresponder a las áreas de integración tecnológica, que involucren la articulación o interoperabilidad de plataformas, sistemas o soluciones empresariales.

- Cada proyecto deberá certificarse con una constancia en la cual se especifique como mínimo: el nombre del proyecto, la entidad para la cual se ejecutó, el rol desempeñado (gerente o director o coordinador de proyectos de tecnologías de la información), la fecha de inicio, la fecha de finalización, el alcance del proyecto y las tecnologías implementadas. El documento deberá contar con membrete de la entidad emisora, dirección, correo electrónico de contacto y firma o sello que permita su validación.

NOTA: El gerente de proyectos no podrá ser el mismo presentado como Coordinador.

INGENIERO COORDINADOR

Cantidad mínimo (01)

Un (1) Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería en Telemática o Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones o Ingeniería Informática. (deberá presentar la certificación de la matrícula expedida por el respectivo consejo profesional vigente)
El Profesional también deberá acreditar como mínimo un (1) posgrado en: Gerencia Técnica de Proyectos de Ingeniería Electrónica o Gestión de Proyectos o Computación o Electricista o Sistemas de Información en la Organización o Gerencia de Tecnología. (deberá presentar diploma o acta de grado).
Debe acreditar como mínimo las siguientes certificaciones:

- ITIL V4 Specialist Create **o** PMP (Project Management Professional) vigente.
- ITIL Foundation V4 **o** TOGAF 9 Certified Foundation Level vigente.
- Diplomado en metodologías ágiles (Scrum o Kanban o Kaizen o Design Thinking o Lean o Certificado de Analista SOA).

Experiencia Específica:

Tener como mínimo siete (07) años, partir de la expedición de la tarjeta profesional, para lo cual deberá anexar fotocopia de diploma, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía.

Acreditar experiencia como Gerente de proyectos y/o coordinador y/o responsable del proyecto y/o director de proyecto de mínimo cinco (5) proyectos relacionados con instalación e implementación de componentes tecnológicos.

Cada proyecto deberá certificarse con una constancia en la cual se especifique como mínimo: el nombre del proyecto, la entidad para la cual se ejecutó, el rol desempeñado, fecha de inicio, la fecha de finalización, el alcance del proyecto y las tecnologías implementadas. El documento deberá contar con membrete de la entidad emisora, dirección, correo electrónico de contacto y firma o sello que permita su validación.

TECNÓLOGO EN DISEÑO
TECNÓLOGO EN DISEÑO (o Ingeniero de Diseño y Automatización Electrónica) Cantidad mínimo (01) Un (1) Tecnólogo en Diseño, o Implementación y Mantenimiento De Sistemas de Telecomunicaciones, o Ingeniero de Diseño y Automatización Electrónica. (deberá presentar la certificación de la matrícula expedida por el respectivo consejo profesional vigente, o acta o diploma del título. Si aplica). **Debe acreditar como mínimo las siguientes certificaciones:** • Debe acreditar Certificación en configuración de dispositivos activos y servicios de red con IPV4 y/o IPV6 Forum certified Engineer GOLD. Debe anexar certificado. • Certificación en instalación y configuración de sistemas operativos GNU/LINUX o IPV6 LACNIC Curso avanzado campus lacnic Debe anexar certificado. • Certificación en conocimientos de redes internas de telecomunicaciones RITEL o IPV6 lacnic gestión de redes campus lacnic. Debe anexar certificado **Experiencia General**: Mínima de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o matricula Profesional y/ó título.

GERENTE DEL PROYECTO
Cantidad mínimo (01) Un (1) Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería en Telemática o Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones o Ingeniería Informática. (deberá presentar la certificación de la matrícula expedida por el respectivo consejo profesional vigente) El Profesional también deberá acreditar como mínimo un (1) posgrado en: Gerencia Técnica de Proyectos de Ingeniería Electrónica, o Gestión de Proyectos, o Computación, o Electricista, o Sistemas de Información en la Organización, o Ingeniería de software o Gerencia de Tecnología. (deberá presentar diploma o acta de grado). **Debe acreditar como mínimo las siguientes certificaciones:** • ITIL Foundation V3 **o** TOGAF Foundation 9. • SOA Architect **o** Scrum Fundamentos. • Scrum Master.

Experiencia Específica:

Tener como mínimo diez (10) años, partir de la expedición de la tarjeta profesional, para lo cual deberá anexar fotocopia de diploma, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía.

Acreditar experiencia como Gerente de proyectos y/o coordinador y/o responsable del proyecto y/o director de proyecto de mínimo cinco (5) proyectos relacionados con instalación e implementación de componentes tecnológicos.

Cada proyecto deberá certificarse con una constancia en la cual se especifique como mínimo: el nombre del proyecto, la entidad para la cual se ejecutó, el rol desempeñado, fecha de inicio, la fecha de finalización, el alcance del proyecto y las tecnologías implementadas. El documento deberá contar con membrete de la entidad emisora, dirección, correo electrónico de contacto y firma o sello que permita su validación.

EMPALMADOR DE FIBRA ÓPTICA
Un (1) Profesional, Tecnólogo o Técnico **Experiencia General**: Mínima de tres (03) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o matricula Profesional y/ó título. • Debe aportar copia del diploma o acta de grado en instalación de fibra óptica. **PERSONAL TÉCNICO** Un (1) técnico o tecnólogo en electricidad, o Electrónica. **Requisitos adicionales** • Certificación CONTE y certificado vigente de trabajo seguro en alturas (inscrito en Ministerio de Trabajo) **Experiencia específica:** Mínima de dos (02) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o matricula profesional y/o título obtenido. • Certificado de trabajo seguro en alturas vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

INGENIERO LÍDER IMPLEMENTACIÓN RESPALDOS DE INFORMACIÓN:
Ingeniero de sistemas o electrónico o de telecomunicaciones, con mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional con postgrado relacionado con la gestión y manejos de

datos mínimo tres (3) años de experiencia específica en implementación, soporte, administración y dimensionamiento de soluciones de backup y protección de datos en entornos on-premise, virtualizados, híbridos y multicloud. Certificaciones requeridas. El ingeniero deberá acreditar la siguiente certificación para poder ser el implementador de la solución: Certificación VMCE (Veeam Certified Engineer) en la versión 12 o superior de Veeam Backup & Replication, expedida con fecha no anterior al 01/10/2023. No se acepta homologación por experiencia."

4.

8.2	Debe permitir modificar en caliente (sin reiniciar la máquina virtual) la asignación de recursos de memoria RAM, tanto para incrementar como para reducir capacidades. No se exige la modificación en caliente de la CPU; los cambios en vCPU podrán realizarse mediante migración en caliente (Live Migration) o reinicio programado."

5.

Observación remitida al Grupo Financiero y de Presupuesto de la DIEPO mediante correo electrónico No. 62. En respuesta, dicha dependencia emitió el radicado GEPOL GS-2026-008961-DIEPO, mediante el cual atendió la solicitud formulada

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador resultante del análisis efectuado	
Rentabilidad del patrimonio	**>=0,07**
Rentabilidad del activo	**>=0,07**
Índice de liquidez	**>=1,36**

Intendente VICTOR ALFONSO GONZALEZ GUZMAN

Estructurador Estudio Previo